



RIPS. Revista de Investigaciones
Políticas y Sociológicas

ISSN: 1577-239X

usc.rips@gmail.com

Universidade de Santiago de Compostela
España

Belmonte Martín, Irene; Cañadas Osinski, Isabel; Lloret Irles, Daniel; Rodríguez Fernández, Carlos

Tratando de entender la participación política de las mujeres: un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo

RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 15, núm. 2, 2016, pp. 165-181

Universidade de Santiago de Compostela
Santiago de Compostela, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38049062008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Tratando de entender la participación política de las mujeres: un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo

Irene Belmonte Martín

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, ELCHE, ESPAÑA
irene.belmonte@umh.es

Isabel Cañas Osinski

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, ELCHE, ALICANTE
isabel@umh.es

Daniel Lloret Irles

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, ELCHE, ALICANTE
daniel.lloret@umh.es

Carlos Rodríguez Fernández

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ, ELCHE, ALICANTE
carlosrf2@hotmail.com

Resumen: Este trabajo pretende ofrecer una visión actualizada, a través del estudio de caso, de la participación política de las mujeres. Así, en la primera parte y siguiendo una revisión doctrinal se describen los principales modelos y condicionantes explicativos del gap de género (Duverger, 1955; Inglehart & Norris, 2003; Dalton, 2006; Blais, 2010; Vergé, 2014), que convergen en la idea de la reducción de este gap, aunque sin llegar a romperlo, a pesar de los constantes y efectivos logros en pos de la igualdad conseguidos a finales del siglo XX. Factores económicos, sociales, políticos y psicológicos (Verba, Scholzman & Brady, 1995) explican en gran medida el comportamiento político de las mujeres, que varía según el tipo de participación política considerada (convencional/ no convencional; pacífica/ violenta).

La segunda parte, se centra en un estudio de caso de la participación política en una muestra de 780 españoles. Se utilizó un cuestionario basado en la clasificación de participación política de Sabucedo (2010): Persuasión y comunicación política, participación convencional, participación no convencional violenta y participación no convencional pacífica. Los resultados del estudio corroboran en gran medida el marco teórico y las evidencias sociológicas en las que la participación de las mujeres, tiende a ser inferior en todas las facetas consideradas. Si bien, en cuanto al género no aparecen diferencias estadísticamente significativas, y consideramos que esta variable tan solo es capaz de explicar mínimamente este comportamiento. El último apartado de discusión del *paper* propuesto procurará justificar los resultados obtenidos.

Palabras clave: Participación política, actitudes políticas, diferencias de género

Abstract: The aim of this paper is to offer insights into current women political participation through one case study. Therefore, we begin by describing both the principle models and determining factors of the gender divide as mentioned in: Duverger (1955), Inglehart & Norris (2003), Dalton (2006), Blais (2010) and Vergé (2014). All of these authors agree that this divide is reducing although as yet, there is still a substantial gap between the sexes, despite considerable breakthroughs in equality during the latter part of the 20th century. We must take into account several factors such as economic, social, political and psychological variables. Verba, Scholzman & Brady (1995) explain female political behavior in great detail which varies according to whether the said participation is conventional/unconventional, pacific/violent.

We then turn our attention to a particular case study concerning the participation of some 780 Spaniards, carried out using a questionnaire based on Sabucedo's classification of political participation (2010). This deals with the following aspects: persuasion/communication, conventional participation and unconventional participation both pacific as well as aggressive. The conclusions corroborate for the most part the afore mentioned general theoretic framework and sociological evidence, in that female participation tends to be lacking compared to males. However, gender alone is not responsible for the differences in behavior; we must take notice of the fact that there is hardly any gap in the statistics. We end by discussing the paper's proposal and justifying results obtained from the questionnaire.

Key words: Political Participation, Political Attitudes, Gender Differences

1. Introducción. Las ambigüedades en los estudios de la participación política de las mujeres.

Siendo la participación política una cuestión primordial en los sistemas democráticos, el estudio de la cuestión de quien participa se torna tan importante como la de cuánta gente participa. Así, en primer término, las características intrínsecas de los propios participantes aportan las claves para interpretar el sentido del activismo político y su actitud cívica democrática. Además, considerando que la participación influye en los resultados políticos, entonces los patrones de la acción política sugieren qué parte de la ciudadanía interviene en los procesos de formación de la agenda política e incluso en los de rendición de cuentas, diferenciándose de aquella que por el contrario, no está siendo visibilizada. Por último, las características de quién participa sirven para mostrar desde una perspectiva comparada, el proceso político en cada país, y cómo se forman las diversas opciones políticas de la ciudadanía, configurando en definitiva, su cultura política (Dalton, 2006: 50).

La extensa literatura de los estudios sobre participación política ha perfilado diferentes modelos para explicar las motivaciones que tienen los ciudadanos para participar políticamente (Morales, 2000). Si bien, las dos perspectivas más influyentes cuando se trata de explicar la participación política son, por una parte, el *modelo de los recursos* y, por otra, el *modelo de la elección racional* (que considera

el análisis del coste-beneficio) (Blais, 2009: 182). Aunque ambas teorías no dejan de estar envueltas en una explicación psicológica (Sabucedo, 2010) que pone el énfasis en la reacción del ciudadano ante los diferentes elementos del sistema político, y su percepción subjetiva para intervenir e influir en la vida política. En este sentido, y sobre la capacidad de influencia de la persona en el proceso político y sus resultados, se debe resaltar que manejamos un concepto amplio de participación política, en el que las actividades que la conforman no se restringen únicamente a las que incumben a las autoridades políticas (gobierno o élites políticas) sino que contempla aquellas dirigidas a los actores corporativos tanto dentro del sector privado como del no lucrativo o tercer sector (Torcal, Montero y Teorell, 2006: 10).

Así en una aproximación teórica, Sidney Verba, Kay Lehman Scholzman y Henry E. Brady, en su reconocida obra *Voice and Equality* (1995), describen un modelo de participación política que denominan “Civic Voluntarism Model” en el que recurren a tres variables explicativas para describir las pautas del comportamiento político y quién participa, siendo éstas: las características personales (entre las que incluyen, el status social, la edad, el origen étnico y el género), los efectos de los grupos sociales y las asociaciones sobre la ciudadanía y, por último, sus actitudes y sus valores políticos. Tanto es así que la decisión de participar o no dependerá fundamentalmente de cómo estas variables se cruzan con los recursos disponibles relacionados con el poder económico, el tiempo del que disponen y las competencias cívicas (*Civic skills*). Así pues, en la medida en que la participación política dependa de la configuración socioeconómica y/o demográfica de los ciudadanos y ciudadanas¹, se puede interpretar como un indicador del grado en que ésta refuerce o reduzca las desigualdades sociales (Anduiza y Bosch, 2009:18).

Es a partir de mediados del siglo pasado, cuando se desarrolla un interés particular por la investigación empírica de las diferencias de género en la participación política (Duverger, 1955), construyéndose tres vías de aproximación para su explicación (García Escribano, 2011: 18-19). La primera, que se conoce como el *modelo tradicional*, se centra en la idea de que los hombres son más activos que las mujeres y, toma como variable de referencia la socialización recibida, considerando de forma limitada el concepto de participación política, restringida ésta a las posibilidades más convencionales, básicamente la electoral. El *modelo radical*, por otra parte, amplía la perspectiva anterior exponiendo que las mujeres no sólo participan menos sino que lo hacen de manera diferente, centrándose en sus

1. Aunque trataremos en todo momento ser respetuosos y respetuosas con el lenguaje no sexista, en aras al principio de economía del lenguaje, quisiéramos avisar al lector que tenderemos a usar la versión abreviada en el resto del texto.

propios intereses y prioridades personales y familiares. El tercero, el *modelo revisionista*, realiza una fuerte crítica a los dos anteriores por su limitación hacia las diferencias sin dar importancia a las similitudes de las pautas del comportamiento, que sin duda existen. Complementariamente, Laura Morales (2000), considera la necesidad de construir modelos explicativos mixtos, que contemplen una visión calidoscópica de todos los anteriores, pero basados en los procesos de socialización de los roles de género.

En definitiva, los diferentes estudios sobre el comportamiento político han identificado una brecha de género en la participación política. Así, en los sistemas democráticos se acepta generalmente que los hombres son políticamente más activos que las mujeres (Duverger: 1955; Lipset, 1987; Verba et al., 1995; Norris, 2002). De la misma forma, trabajos más recientes que incorporan el activismo desde una perspectiva de género en las nuevas formas de participación política y la ciberpolítica, también reconocen la existencia de una diferencia por sexos (Coffé & Bolzendahl, 2010; Stolle & Hooghe, 2011). En cualquier caso, esta premisa contiene lo que se viene denominando “prejuicios de género” (Lovenduski, 1992: 603; Vergé, 2014: 111), pues la propia definición de participación política excluye o presta menor importancia a las actividades en las que las mujeres son más activas, como la política de base y las campañas centradas en cuestiones locales y comunitarias. Aunque se suele admitir además que, son las diferencias en los recursos como el nivel educativo, el de rentas y la situación en el mercado de trabajo, las que explican en gran medida este *gap* (Inglehart, 1991; Schlozman et al., 1994).

En la misma línea, Russell Dalton (2006) en su estudio *Citizen Politics* se pregunta si existe una brecha de género en la participación política. Para ello analiza la participación política en cuatro países: Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania. En lo que se refiere al voto y la actividad en la campaña política, las diferencias de género son pequeñas e inconsistentes. Los varones votan con mayor frecuencia en las elecciones parlamentarias en Alemania y Reino Unido, mientras que las mujeres suelen votar más en Francia, pero las diferencias son tan modestas, y tienden a ser tan variables de una elección a otra, que no aportan resultados concluyentes. De la misma forma, los efectos de la actividad de la campaña electoral están potencialmente limitados en los diferentes países. Además, Pippa Norris (1991:71) concluye que el género no es una variable significativa en lo que se refiere a la participación en las elecciones en el Reino Unido.

También en España, los trabajos de Juan José García Escribano y Lola Frutos (1999), Laura Morales (2000), Mari Luz Morán (2011) y Tania Vergé y Raúl Tormo (2012), nos trasladan múltiples conclusiones, que al fin y al cabo, nos llevan a la sencilla solución que la brecha de género depende del tipo de participación política y del momento temporal que se tome en consideración. Pues, “la participación política de

las mujeres se caracteriza en estos momentos porque no se limita a los espacios de la política institucional, sino que se desarrolla en ámbitos muy heterogéneos” (García Escribano: 2011: 22).

En cuanto a la participación no convencional, se mantienen importantes diferencias, siendo por lo general, la implicación de las mujeres menor en aquellas actividades de protesta que pueden devenir en manifestaciones violentas (Vergé, 2014: 110). Sin embargo y por otra parte, destaca su participación en aquellas actividades de consumo o boicot por razones éticas y políticas (Morales: 2000).

En lo que respecta al asociacionismo, las mujeres resultan menos participativas en las asociaciones tradicionales (partidos, sindicatos y colegios profesionales), a pesar de su tendencia creciente. Lo que resulta significativo, es la mayor presencia femenina en organizaciones y demandas de la *nueva política*, especialmente de las más jóvenes y educadas, como en el ecologismo, las ONG’s, la cooperación con el tercer mundo , y lo que se ha denominado como tercer sector (Morán, 2011; Vergé, 2014).

Por último, la participación convencional, y en particular, la participación electoral sufre un punto de inflexión en las elecciones generales del año 1996 en el que la participación de las mujeres superó la de los hombres por primera vez² (García Escribano y Frutos, 1999: 324). En posteriores elecciones generales, en concreto en 2004³, votó un 88,3% de hombres y un 87,6% de las mujeres (menos de un punto porcentual a favor de los primeros), mientras que en las de 2008⁴ votó un 87,3% de las mujeres y un 86,5 de hombres. En las últimas elecciones celebradas en 2011, participó un 83,1 % de hombres frente al 84,1 de las mujeres⁵. Por lo tanto, aunque no con mucha diferencia y sin considerar otras variables como la educación y la ocupación, parece que se cumple que “la paridad es ya una realidad en España en lo que respecta a la participación electoral” (García Escribano, 2011: 22). Si esta tendencia se fuera consolidando, cabría reflexionar si es posible que “las mujeres son empujadas a votar en mayor medida que los hombres por una especie de deber cívico” (Vergé 2014: 118 citando a Bennett y Bennett, 1989:118-119)⁶, pues a pesar de estas evidencias, parece mantenerse que sus niveles de interés por la política son más bajos que los de los varones (Morales, 2000; Morán: 2011).

2. En cualquier caso, los estudios de género de la participación electoral tienden a cruzarse también con otras variables como el tipo de elección, el tipo de comunidad a la que pertenecen, la edad, la ocupación e incluso el estado civil, tal y como realizó el estudio pionero de Maurice Duverger en 1955.

3. Estudio 2559 (Postelectoral Elecciones Generales y Autonómicas de Andalucía 2004) CIS.

4. Estudio 2757 (Postelectoral Elecciones Generales y al ^Parlamento de Andalucía 2008) CIS.

5. Estudio 2920 (Postelectoral Elecciones Generales 2011) CIS.

6. En el anterior estudio postelectoral del CIS de 2011 y ante la pregunta si votar se considera un derecho o un deber, el 33,5 por ciento de las mujeres lo consideran un deber frente al 31,9 por ciento de los hombres. Mientras el 61,3 por ciento de las mujeres frente al 64,5 por ciento de los varones lo consideran un derecho.

Sin embargo, en nuestro país la evidencia empírica acerca del comportamiento diferencial entre hombres y mujeres no resulta concluyente. Así, del estudio 1788 del CIS (23 de enero de 1989) se deduce que mientras el 50 por ciento de la población femenina manifestaron ningún interés por la política, únicamente un 34 por ciento de los hombres se expresaron en el mismo sentido y, en tanto que el 29 por ciento de los hombres declararon que la política le interesa mucho o bastante, las mujeres que se reconocieron en el mismo sentido, fueron tan sólo el 15 por ciento.

Asimismo, el estudio 2240 del CIS de abril de 1997 centró la distancia de género en tres actividades: trabajar con otras personas para resolver algún problema; asistir a los mítines políticos y la asistencia a las manifestaciones. Podemos deducir de ello que en el colectivo de jóvenes, entre 18 y 25 años, las mujeres participaron más activamente en trabajar con otros para resolver algún problema y prácticamente igual en la asistencia a las manifestaciones, mientras que en los mítines, los hombres declararon palmariamente una asistencia superior. Para el resto de cohortes, las mujeres mantuvieron una menor participación en cualquier tipo de actividad. En función del nivel educativo, la participación femenina es de nuevo inferior a la de los hombres excepto cuando se trata de analfabetos y sin estudios o con estudios superiores en el mismo ámbito anterior (trabajar con otros para solucionar problemas).

También el estudio 2916 del CIS de octubre 2011, muestra que mientras el 34,2 por ciento de la población femenina manifestaron ningún interés por la política, sólo el 29,4 por ciento de los varones se expresaron de igual forma. Por otra parte, el 36,4 por ciento de los hombres frente al 29,6 por ciento de las mujeres declararon que la política le interesa mucho o bastante.

Por último y más recientemente, los datos del estudio 3041, el barómetro de octubre de 2014, muestran ser coherentes con los patrones anteriormente expuestos. Así, las mujeres denotan un menor interés por la política al dar mayor puntuación en las cuestiones que tratan que la política les parece tan complicada que no entienden lo que pasa, que es mejor no meterse en política, que le interesan menos los temas de actualidad o, que simplemente, que no entienden de política. Además, muestran una menor vinculación con los partidos políticos y sindicatos frente a una mayor actividad en las parroquias, las asociaciones religiosas y las organizaciones de apoyo social y derechos humanos que los hombres. También son más participativas en las recogidas de firmas, prácticamente alcanzan a los varones en la asistencia a manifestaciones, muy por debajo en las convocatorias de huelga, y por último, lo que nos parece muy significativo, es la menor implicación femenina en los foros y blogs de debate político en internet.

Algunos autores sostienen que el comportamiento político, no se explica tanto por la cuestión de pertenecer a un género u otro, sino más bien por la forma con la

que se engarza con otras variables (Inglehart, 1991; Morán y Benedicto, 1995: 79; Morales, 2000; García Escribano, 2011), sean éstas el nivel educativo, la edad (Lledó, Nieto, Lloret y Aldeguer, 2010), los alineamientos o identificaciones partidistas (Lloret, Lledó, Nieto y Aldeguer, 2009), la satisfacción con el sistema democrático (Mannarini, Legittimo y Talò, 2008), la ideología, la membresía sindical o incluso, la percepción subjetiva de la eficacia política en un momento dado (Sabucedo, Rodríguez-Casal y Fernández, 2001; Dalton, 2006, Mannarini, Legittimo y Talò, 2008).

Complementariamente, forma parte de la mitología de los estudios de participación política desde la perspectiva de género que los valores culturales y las normas patriarcales tienden a desterrar la actividad de las mujeres a la esfera privada (Morán, 2011). De esta forma, en la medida que las actividades de cuidado sean básicamente responsabilidad de las mujeres, más que compartidas entre los distintos miembros de la familia o bien repartidas en una red pública de servicios sociales, se mantendrá la tendencia de que éstas participen menos activamente en el ámbito político, e incluso, a que alcancen con mayor dificultad y probabilidad puestos de responsabilidad y representación política (Sawer, 2010: 202). Pues se suele admitir que el mencionado estrechamiento de los roles de género y la feminización de la política se debe construir sobre la propia responsabilidad de las mujeres, las cuáles deben sobrepasar sus barreras sociales (responsabilidad relacionada con los cuidados) y sus barreras psicológicas (relacionadas con la confianza) para comportarse políticamente como sus compañeros varones quienes, mayoritariamente, no se cuestionan tener que abandonar o dar prioridad a otros espacios vitales (Inglehart y Norris, 2003). En principio no parece que haya diferencias entre asuntos de mujeres y hombres. Sobre este tema Verba, Scholzman y Brady (1995:261) concluyen que salvo los temas como aborto y educación, apenas existen diferencias estadísticamente importantes entre los temas que interesan a hombres y mujeres (necesidades básicas, impuestos, economía, asuntos sociales, infancia y juventud, medio ambiente, crimen y drogas, asuntos internacionales asuntos de mujeres como acoso, violencia...).

De esta forma y tal y como avanzan algunos autores (Mateo Díaz, 2005: 67), en aquellas sociedades en las que las tareas del hogar son más equitativamente compartidas, sus cámaras de representación y parlamentos tendrán mayor presencia femenina. Si extrapolamos esta evidencia al campo del comportamiento político, lo que pretendemos averiguar es si en una época de cambio de los roles de género en la que las sociedades actuales tienden a ser más igualitarias (*rising tide*⁷) y la

7. Ronald Inglehart y Pippa Norris (2003) acuñaron el término de *rising tide* (marea creciente) para referirse al cambio social más importante de la segunda mitad del siglo XX, a saber: la imparable incorporación de las mujeres

representación femenina en las distintas asambleas electas es creciente⁸, existen diferencias de comportamiento político por razón de género. Es decir, nuestro objetivo es valorar hasta qué medida el género puede ser considerado como determinante de la participación política, pues el lector no debería perder de vista que “el análisis de la participación política desde una perspectiva de género constituye un buen ejemplo de juego múltiple de condicionamientos” (García Escribano y Frutos, 1999: 319).

En este sentido, el estudio que plantea Ronald Inglehart (1991) ya sugiere que las diferencias en participación política se van a ir reduciendo; y en esta rebaja jugará un papel protagonista la educación en su más amplia acepción. Precisamente, la proyección de género sobre la política irá disminuyendo, tanto en cuanto las mujeres entren a participar más en política y los roles de género se estrechen. “El fenómeno más notable de la transformación de las culturas políticas de las mujeres es la disminución continua de las diferencias que las separaban de la de los varones” (Morán, 2011: 55). Pero a pesar del profundo cambio cultural y avance educativo de las últimas décadas, que han reducido notablemente las variaciones de género en la implicación política, algunas diferencias todavía persisten o bien están decreciendo aún a un ritmo muy lento (Vergé y Tormos, 2012: 89).

Tanto es así que, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIEG) ha desarrollado recientemente un índice de Igualdad de Género que se calcula sobre las variables de trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud. Los resultados de este primer índice que se presentaron en junio de 2013⁹, arrojan que es el ámbito de la salud el que más cercano se encuentra a la igualdad de género (90,1), mientras que la mayor desigualdad se encuentra en las áreas de poder (38,0), tiempo (38,8), conocimiento (48,9), dinero (68,9) y trabajo (69,0). Así y a pesar de todos los avances en pos de la igualdad de género en las últimas décadas que implican cambios de actitudes,

de todo el mundo a las distintas esferas de la vida pública, lo que causa y es consecuencia además, de profundos cambios culturales (Morán, 2011:48).

8. En este sentido existen estudios que avalan la mayor presencia femenina en los parlamentos nacionales, subnacionales e incluso supranacionales. Así destacamos los trabajos de la Unión Interparlamentaria, una organización internacional de cámaras representativas que dedica una sección al estudio de las mujeres en política (www.ipu.org/wmn-e/world.htm). En cualquier caso, conviene distinguir entre la *representación descriptiva*, numérica o cuantitativa y la *representación substantiva* o cualitativa. En lo que se refiere a la primera de ellas, el análisis se centrará en la presencia de mujeres en las cámaras o instituciones representativas, mientras que en el estudio de la *representación substantiva*, la atención se localizará en la capacidad de éstas para tomar decisiones, tanto en lo que respecta a su contenido como en su procedimiento.

9. Los resultados originales del informe *Gender Equality Index Report* del Instituto Europeo para la Igualdad de Género de la Unión Europea pueden consultarse en: <http://eige.europa.eu/content/document/gender-equality-index-report> (Fecha de consulta: 21/05/2014).

comportamientos y opiniones, resulta cuanto menos curioso que sea precisamente el dominio que se relaciona con la política el que presenta la mayor desigualdad.

En definitiva, aunque la igualdad de género en la implicación política debe ser considerada como un elemento fundamental que dota de legitimidad al propio sistema democrático (García Escribano y Frutos, 1999; Blais, 2010), el análisis longitudinal de los diferentes estudios realizados hasta la fecha ha mostrado una brecha en lo que respecta a la participación política de las mujeres y los hombres. Nuestra hipótesis de trabajo considera que si bien esta brecha se está reduciendo y, evidentemente no puede ser tomada como una variable estanca, aún permanece (Vergé y Tormo, 2011: 92). Así, el objeto de nuestro trabajo ha sido analizar este hecho sobre una muestra de población alicantina.

De esta forma, a lo largo de las siguientes páginas, se desarrollará una investigación sobre la participación política de los hombres y las mujeres. Para ello, el artículo se estructura de la siguiente manera. La primera parte, ha expuesto la revisión de la literatura de los estudios sobre la participación política con perspectiva de género que nos han servido de base para el estudio. La segunda, describirá la metodología empleada para la obtención de los datos que han constituido la base del trabajo. La tercera sección analiza y disecciona los resultados cuantitativos que nos ha llevado el cuestionario planteado. La última sección discute los principales resultados y concluye.

2. Metodología

Participantes

La muestra está formada por 780 residentes en la provincia de Alicante, de los que el 46,4% son mujeres. Las edades están comprendidas entre 18 y 78 años. La media de edad para las mujeres ($38,30 \pm 12,52$) es dos años superior a la de hombres ($36,40 \pm 12,56$), una diferencia pequeña aunque significativa para una probabilidad asociada menor a 0,05 ($t = -2,103$; $gl=775$; $p=0,036$).

También se hallaron pequeñas diferencias en el estado civil. Aunque la proporción de hombres y mujeres entre los casados o parejas estables es similar, la probabilidad de estar separado/a o divorciado/a era mayor entre las mujeres. Y en la situación laboral, donde la proporción de hombres empresarios y/o autónomos triplicó a la de mujeres. En el resto de variables sociodemográficas: existencia de hijos, tamaño de la población de residencia y nivel de estudios, hombres y mujeres son equivalentes (Tabla 1). En términos generales el 43% viven en municipios de más de 50.000 habitantes, el 36,7% son estudiantes y el 34,4% están en paro.

Tabla. 1
Variables sociodemográficas según género

	♂		♀		GL	P
	Frecuencia	%	Frecuencia	%		
Estado Civil					18.805	6 0.005*
Soltero/a	181	59.5	123	40.5		
Pareja estable	40	48.8	42	51.2		
Casado/a	172	53.1	152	46.9		
Separado/Divorciado/a	16	33.3	32	66.7		
Viudo	3	23.1	10	76.9		
NS/NC	4	57.1	3	42.9		
Hijos					3.908	2 0.142
Si	181	50.1	180	49.9		
No	228	56.4	176	43.6		
Población					8.574	5 0.127
< 1000 hab.	6	35.3	11	64.7		
1000-5000 hab.	40	58.8	28	41.2		
5000-20000 hab.	124	50.6	121	49.4		
20000-50000 hab.	53	48.2	57	51.8		
> 50000 hab.	415	53.6	359	46.4		
Estudios					3.335	2 0.189
Primarios	47	63.5	27	36.5		
Medios	225	57.3	168	42.7		
Superiores	88	51.5	83	48.5		
Situación laboral					26.885	6 0.000*
Estudia	138	51.1	132	48.9		
En paro	146	57.7	107	42.3		
Ama de casa	0	0	12	100		
Cuenta ajena	66	47.5	73	52.5		
Cuenta propia	28	75.7	9	24.3		
Jubilado	4	44.4	5	55.6		
Funcionario	10	66.7	5	33.3		

Además de lo anterior, se obtuvieron los estadísticos descriptivos de la variable *ideología política*, medida en una escala de -5 (*extrema izquierda*) a 5 (*extrema derecha*). Los resultados indicaron que el posicionamiento político medio se sitúa en -0,35, lo que indica un carácter centrado, si bien ligeramente inclinado hacia posiciones de izquierda. En esta variable las diferencias de género tampoco fueron significativas. El grupo de mujeres, se mostró ligeramente más centrado (- 0,242) que el de hombres (-0,395) ($t = -0,823$; $gl=768$; $p=0,411$).

Variables e instrumentos

Se utilizó un instrumento diseñado ad hoc, compuesto por:

Batería de escalas de medida de la Participación Política

Contiene cuatro escalas, que evalúan la frecuencia de realización de conductas clasificadas en los cuatro tipos de participación política propuestos por Sabucedo (1992): Persuasión y Comunicación Política, Participación Convencional, Participación No Convencional Violenta y Participación No Convencional Pacífica. Cada escala se compone de ocho ítems, con cuatro alternativas de respuesta. Los sujetos indican la frecuencia con qué han realizado determinada acción en una escala de 4 puntos de muy frecuente a nunca, sin punto medio. La puntuación de la escala es el sumatorio de las puntuaciones de cada ítem. La puntuación es directa a la frecuencia del tipo de participación medida. El rango de respuesta va de 8 (mínima actividad) a 32 (máxima actividad). Todos los ítems se refieren acciones, y por lo tanto su redacción es directa.

Escala de Persuasión y Comunicación Política

Mide la actividad vinculada a los procesos electorales y acciones dirigidas a difundir una idea política con la intención de hacer nuevos simpatizantes o criticar una postura determinada. Como por ejemplo: “Repartir publicidad política” o “Usar las redes sociales para difundir ideas políticas”. α de Cronbach = 0,83

Escala de Participación Convencional

Indica la frecuencia de comportamientos normalizados o regulados, que se realizan con la intención de influir, de una u otra manera, en la toma de decisiones políticas o en determinadas estructuras de gobierno, ya sea las instituciones como las personas que las representan. “Participar en manifestaciones autorizadas” o “Votar en las elecciones”. α de Cronbach = 0,80

Escala de Participación No Convencional Violenta

Actos de expresa intencionalidad violenta. La perpetración de este tipo de acciones supone que la persona acepta el uso de la violencia como medio de influencia

política. “Dañar alguna propiedad (pública o privada), reivindicando algo” o “Boicotear algún acto político”. α de Cronbach = 0,90

Escala de Participación No Convencional Pacífica.

Compuesta por acciones no legales y no violentas dirigidas a influir en el orden político. “Participar en una huelga no autorizada” o “Participar en política, en cualquiera de sus formas, el día de reflexión”. α de Cronbach = 0,84

Procedimiento

La selección de la muestra fue incidental. La recogida de datos se realizó por estudiantes de último curso del Grado en Ciencias Políticas, quienes facilitaron la batería de escalas a los participantes. El tiempo medio de respuesta fue 20 minutos. Los cuestionarios fueron completados de forma anónima y voluntaria.

Análisis

Para el cálculo de las diferencias de género en las puntuaciones de las escalas de participación política se utilizó el estadístico t-Student para muestras independientes y varianzas poblacionales desconocidas supuestamente distintas (todos los estadísticos F muestran una probabilidad asociada menores a 0,05).

Teniendo en cuenta el tamaño de la muestra, y con el fin de evitar su influencia en resultados estadísticamente significativos pero no relevantes, se empleó el estadístico Eta al cuadrado para calcular los tamaños del efecto para todas las variables.

Los datos se analizaron con el programa SPSS Statistics Versión 21.0.

3. Resultados

En primer lugar, se examinó la *participación política* en su puntuación total y por modalidades. En la Tabla 2 se muestran los principales resultados descriptivos para las variables *Difusión de ideas políticas*, *Participación convencional*, *Participación no convencional violenta* y *Participación no convencional pública*. Se puede apreciar que los hombres sistemáticamente puntúan con valores en promedio más altos que las mujeres; sin embargo, las medias en ambos grupos, teniendo en cuenta además los rangos de puntuaciones en las variables, no difieren de manera relevante.

Hombres y mujeres se contrastaron en las variables anteriores con el estadístico *t-Student* para muestras independientes y varianzas poblacionales desconocidas supuestamente distintas (todos los estadísticos F muestran una probabilidad asociada menores a 0,05). Las probabilidades asociadas a los cuatro estadísticos *t-Student*, tal y como se aprecia en la Tabla 2, dan lugar a resultados estadísticamente significativos. Dado que las diferencias estadísticas anteriores pueden deberse a los grados de libertad (los tamaños muestrales elevados pueden dar lugar a resultados estadísticamente

significativos pero no relevantes) y, con el fin además de complementar los resultados anteriores, se calcularon los *tamaños del efecto* para todas las variables. Los resultados se muestran en la Tabla 3. Como se observa en la tabla, las diferencias encontradas anteriormente no son relevantes, a tenor de lo que explica el género en cada una de las variables que definen la participación política, resultados en consonancia con los estadísticos descriptivos expuestos anteriormente.

Tabla 2
Diferencias de medias en participación política entre hombres y mujeres.

	♂			♀			<i>t</i>	G.L.	P
	N	Media	D.E.	N	Media	D.E.			
Difusión y Comunicación política	418	1,88	0,64	362	1,78	0,57	2,177	778	0,030*
Participación Convencional	418	2,20	0,67	362	2,08	0,59	2,726	778	0,007**
Participación No Convencional Violenta	418	1,17	0,41	362	1,05	0,24	4,701	778	0,000**
Participación No Convencional Pacífica	418	1,46	0,56	362	1,32	0,36	4,186	778	0,000**
Participación Política Total	418	1,68	0,46	362	1,56	0,34	4,027	778	0,000**
Conducta de voto	418	3,60	0,77	362	3,60	0,83	0,108	778	0,914

D.E. Desviación estándar. G.L. = Grados de libertad; P=Significación bilateral; ** > 0,001; * < 0,005

Tabla 3
Tamaños del efecto en la participación política

	Eta al cuadrado	Porcentaje explicado
Difusión y comunicación política	0,006	0,6
Participación convencional	0,009	0,9
Participación no convencional violenta	0,028	2,8
Participación no convencional pacífica	0,022	2,2

Entre las innumerables conductas que incluye la participación política, sin duda votar es la más destacada. Por este motivo se analizó por separado. La tabla 1 muestra la frecuencia de “votar en las elecciones” en hombres y mujeres. Como en las anteriores formas de participación, el valor mínimo es 1 significa que la acción, en este caso votar, no se realiza nunca. Mientras que el valor máximo, 4, indica que la acción se realiza muy frecuentemente. Como se puede apreciar la frecuencia de esta conducta es notablemente superior a la de la escala de Participación Convencional en la que se encuentra integrada, y dobla a la de las otras tres escalas. Ambos géneros presentan la misma media: 3,60.

4. Conclusiones y discusión

El objetivo de la presente investigación ha sido determinar las diferencias entre mujeres y hombres en las distintas formas de participación política. Los resultados han mostrado que los hombres presentan una mayor frecuencia de actividad en cada uno de las cuatro tipos de participación política considerados: difusión y comunicación política, participación convencional, participación no convencional violenta y participación no convencional pacífica. Y aunque tales diferencias son estadísticamente significativas, su magnitud resulta tan pequeña en todas las escalas, que el género no resulta relevante como variable explicativa, dado que el intervalo explicativo del efecto género oscila entre mínimo de un 0,6 por ciento para la difusión y comunicación política y un máximo de un 2,8 por ciento para la participación no convencional violenta.

Por otra parte, la mayoría de los estudios que analizan la política y el género se centran en la representación femenina, ya sea descriptiva (cuantitativa) o sustantiva (cualitativa). Tal y como destacan los informes de Unión Interparlamentaria, se ha observado un incremento sustancial de la representación descriptiva en los últimos años (debido básicamente a las políticas de cuotas, los potentes cambios culturales y de valores...). Parece observarse que existe una correlación directa entre la mayor presencia de las mujeres en política (tanto en las listas como en las cámaras representativas...) y el aumento en la participación política de las mujeres, llegando casi a la equidad en algunas acciones pero sin aún lograrse de forma definitiva.

Los resultados de nuestro análisis sobre la descripción y las pautas de actividad de los sujetos participantes políticamente son coherentes con los obtenidos por estudios anteriores tanto en el nivel internacional como nacional (Scholzman, Burns y Verba, 1994; García y Frutos, 1999; Morales, 2000; Inglehart y Norris, 2003; Dalton, 2006; Lombardo, 2008; García Escribano, 2011; Moran, 2011; Vergé y Tormos, 2012). Si bien nuestro estudio, no ha considerado el tiempo y la implicación del activismo político, mientras que Verba, Scholzman y Brady (1995: 259) exponen claramente que “Women, once active, give more hours to politics than do men. With respect to

money, however, the patterns is quite uniform”, es por ello que quizás sería una propuesta y una nueva línea de investigación interesante a tener en cuenta en el futuro

Por lo tanto, y a pesar de que las diferencias detectadas son muy sutiles cabría preguntarse sobre las causas de este comportamiento, en verdad por qué a las mujeres les cuesta más participar en política, y por qué no han llegado - por muy poco - a alcanzar aún las cuotas de interés de sus compañeros varones. Parecería pues que la permanencia de los roles de género tradicionales y el anclaje de las mujeres a actividades de cuidado podrían explicar en gran medida este comportamiento. En cualquier caso, para realizar una investigación de los obstáculos que encuentran las mujeres en su participación política cabría proponer un estudio del análisis racional del coste-beneficio que ésta les supone.

En definitiva y para concluir, quisiéramos apuntar una reflexión sobre las consecuencias de romper definitivamente con la brecha de género en la participación política; es decir, sobre si efectivamente los sistemas democráticos pueden sostener que existan factores que condicionan la inferior implicación de las mujeres, pues resultan evidentes sus connotaciones en un menor papel de éstas en el proceso de formación de la agenda, y en la toma de decisiones políticas.

5. Bibliografía

- ANDUIZA, Eva y BOSCH, Agustí (2009): *Comportamiento político y electoral*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- BLAIS, André (2010): “Political Participation”, LeDuc, Lawrence, Niemi, Richard G. y Norris, Pippa (eds.), *Comparing Democracies 3. Elections and voting in the 21st Century*. London, SAGE, págs. 165-184.
- COFFÉ, Hilde, & Bolzendahl, Catherine (2010): “Same game, different rules? Gender differences in political participation”, *Sex Roles*, nº 62 (5-6), págs. 318-333.
- DALTON, Russell J. (2006): *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies, 5th edition*, Washington DC, CQ Press.
- DUVERGER, Maurice (1955): *The Political Role of Women*, París, UNESCO.
- GARCÍA ESCRIBANO, Juan José (2011): “El sexo excluido. Mujer y participación política”, *Psicología Política*, nº 42, págs.13-27.
- GARCÍA ESCRIBANO, Juan José y FRUTOS, Lola (1999): “Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias”, *REIS*, nº 89, págs.307-319.
- INGLEHART, Ronald (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS.
- INGLEHART, Ronald y NORRIS, Pippa (2003): *Gender Equality and Cultural Change around the world*, Cambridge, Cambridge University Press.

- LLEDÓ, Ana, NIETO, Maximiliano, LLORET, Daniel y ALDEGUER, Bernabé (2010): "Una aproximación al estudio de la identificación partidista e ideología política a través de la edad", *Psicología Política*, nº 41, págs. 46-60.
- LLORET, Daniel, LLEDÓ, Ana, NIETO, Maximiliano y ALDEGUER, Bernabé (2009): "Coherencia entre "identificación partidista" e ideología política en un contexto electoral", *Psicología Política*, nº 38, págs. 75-95
- LOMBARDO, Emanuela (2008): "Desigualdad de género en la política: un análisis de los marcos interpretativos en España y en la Unión Europea", *Revista Española de Ciencia Política*, nº 18, págs. 95-120.
- LOVENDUSKI, Joni. (1992): "Gender and Politics", M. Hawkesworth y M. Kogan (eds.) *Encyclopedia of Government and Politics*, London, Routledge, págs. 603-615.
- LIPSET, Seymour M. (1987): *El hombre político. Las bases sociales de la política*, Madrid, Tecnos.
- MANNARINI, Terri, LEGITTIMO, Mónica, TALÒ, Cósimo (2008): "Determinants of social and political participation among youth. A preliminary study", *Psicología Política*, nº 36, págs. 95-117.
- MATEO DIAZ, Mercedes (2005): *Representing women? Females Legislators in West European Parliaments*. Colchester, ECPR Press.
- MORALES, Laura (1999): "Participación política en España: un análisis de las diferencias de género", ORTEGA, Margarita, SÁNCHEZ, Cristina y VALIENTE, Celia (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, UNAM, págs. 423-448.
- (2000): "Political Participation: Exploring the Gender Gap in Spain" *South European Society & Politics*, nº 4 (1), págs. 223-247.
- MORÁN, María Luz (2011): "La cultura política de las mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar", *Psicología Política*, nº 42, págs. 45-68.
- MORÁN, María Luz y BENEDICTO, Jorge (1995): *La cultura política de los españoles*, Madrid, CIS.
- NORRIS, Pippa (2002): *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge, Cambridge University Press.
- SABUCEDO, José Manuel (2010): *Psicología Política*, Madrid, Síntesis.
- SABUCEDO José Manuel., RODRÍGUEZ, M., FERNÁNDEZ, C. (2001): Identificación grupal, eficacia y protesta política, *Psicología Política*, nº 23, págs. 85-95.
- SAWER, Marian (2010): "Women and Elections", LEDUC, Lawrence, NIEMI, Richard G. y NORRIS, Pippa (eds.), *Comparing Democracies 3. Elections and voting in the 21st Century*. London, SAGE, págs. 202-223.
- SCHLOZMAN, Kay Lehman, BURNS, Nancy y VERBA, Sidney (1994). "Gender and the pathways of participation", *Journal of Politics*, nº. 56, págs. 963-990.

- STOLLE, Dietlind, HOOGE, Marc (2011): “Shifting Inequalities. Patterns of Exclusion and Inclusion in Emerging Forms of Political Participation”, *European Societies*, nº13 (1), págs. 119-142.
- TORCAL, Mariano, MONTERO, José Ramón, TEORELL, Jan (2006): “La participación política en España: modos y niveles en perspectiva comparada.”, *Revista de Estudios Políticos*, nº. 132, págs.7-41.
- VERBA, Sidney, SCHLOZMAN, Kay Lehman y BRADY, Henry E. (1995): *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Mass. Harvard University Press.
- VERGÉ, Tania (2014). “Comportamiento político”, LOIS, Marta y ALONSO, Alba (coords.) *Ciencia política con perspectiva de género*, Madrid, Akal, págs. 99-128.
- VERGÉ, Tania y TORMOS, Raül (2012). “La persistencia de las relaciones de género en el interés por la política”, *REIS*, nº.138, págs. 89-108.

